



Ofrecen apoyos de 5 mil pesos a personas cuidadoras en La Paz

Posted on 21 de octubre de 2026 by Diario Humano



EN LA PAZ

LA PAZ
CUIDA
SISTEMA LOCAL DE CUIDADOS

IMM

“Visibilizar lo invisible: Quiénes sostienen los cuidados”

CONVOCATORIA

El Instituto Municipal de las Mujeres de La Paz invita a las personas cuidadoras no remuneradas del municipio a participar en el programa “Visibilizar lo invisible: Quiénes sostienen los cuidados”. Este programa busca reconocer su trabajo y apoyar el bienestar de quienes atienden a niñas, niños, adultos mayores, personas con discapacidad o cualquier persona con dependencia.

¿A quién va dirigido?

A personas cuidadoras no remuneradas que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y los lineamientos autorizados del programa.

Grupos y criterios prioritarios

Se dará prioridad a las solicitudes que correspondan a los siguientes criterios:

Primer criterio: pertenencia a grupos prioritarios

- Personas indígenas.
- Personas afromexicanas.
- Personas de la diversidad sexual y de género (LGBTIQ+).
- Jóvenes de 18 a 29 años

Segundo criterio: ubicación geográfica

- Personas cuidadoras residentes en delegaciones, subdelegaciones o zonas rurales del municipio de La Paz.

La priorización se realizará conforme a los criterios de vulnerabilidad establecidos en los lineamientos autorizados, sin sustituir el cumplimiento de los requisitos de participación.

Requisitos para participar

Las personas solicitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos y presentar las siguientes documentaciones vigentes:

1. Residir en el municipio de La Paz, Baja California Sur.
2. Tener más de 18 años.
3. Realizar actividades de cuidado no remunerado.
4. Identificación oficial vigente con fotografía (INE).
5. Comprobante de domicilio actualizado.
6. Clave Única de Registro de Población (CURP).
7. Acta de nacimiento.
8. Proporcionar CLABE Interbancaria a nombre de la persona solicitante, para la eventual entrega del apoyo económico.
9. Carta de motivos en la que describa su labor de cuidados, su situación actual y las razones por las que solicita el apoyo.
10. No haber sido beneficiaria de ningún apoyo económico otorgado por el Instituto Municipal de las Mujeres de La Paz durante los ejercicios fiscales 2024, 2025 y 2026.
11. No ser servidora pública.
12. Proporcionar información verídica y atender los requerimientos de verificación que determine el Instituto

De la persona o personas a las que cuidas necesitas presentar lo siguiente:

1. Acta de nacimiento
 2. Curp
 3. Documento que acredite que necesita sus cuidados
- La documentación deberá presentarse conforme a las indicaciones que emita el Instituto. La entrega de una solicitud no garantiza la asignación del apoyo económico.

¿Qué ofrece el programa?

- Apoyo económico único de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), sujeto a los lineamientos autorizados y a la disponibilidad presupuestal.
- Actividades formativas sobre derechos, salud, economía del cuidado y primeros auxilios.
- Actividades de autocuidado y bienestar emocional.
- Fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo entre personas cuidadoras.

**Registro abierto a partir
del lunes 19 de octubre
hasta el martes 27 de
octubre a las 15:00 hrs.**

Llena el formulario y regístrate para postularte en
el enlace de la descripción o en el siguiente QR.



Se recomienda verificar
que toda la información sea
correcta y contar con
la documentación requerida
antes de enviar la solicitud.

**¡Reconocer el cuidado,
es hacer justicia!**

Para más información, contáctanos:

- 📍 Instituto Municipal de las Mujeres de La Paz
Dirección: Ignacio Allende núm. 171, entre
Revolución y Madero, colonia Centro.
- ☎ Teléfono: 612 123 2440.
- ✉ Correo electrónico:
ipg.empoderamiento@gmail.com

El Instituto Municipal de las Mujeres mantiene abierta una convocatoria dirigida a mayores de edad que realizan labores de cuidado sin remuneración.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-El Ayuntamiento de La Paz, encabezado por Milena Quiroga Romero, a través del Instituto Municipal de las Mujeres (IMM), mantiene abierta la convocatoria “Visibilizar lo invisible: Quiénes sostienen los cuidados”, dirigida a personas mayores de 18 años que realizan labores de cuidado sin recibir remuneración económica.

Al respecto la directora del Instituto Municipal de las Mujeres (IMM), Christa González Robinson, informó que esta iniciativa busca reconocer y visibilizar el trabajo de quienes cuidan a niñas, niños, adultos mayores, personas con discapacidad o familiares que requieren apoyo para realizar sus actividades cotidianas, así como contribuir a su bienestar.

Como parte del programa, las personas seleccionadas podrán recibir un apoyo económico único de 5 mil pesos. Además, se contemplan actividades formativas sobre derechos, salud, economía del cuidado y primeros auxilios, así como acciones de autocuidado, bienestar emocional y fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo.

De acuerdo con la convocatoria, se dará prioridad a las solicitudes que correspondan a dos criterios: el primero considera la pertenencia a grupos prioritarios, como personas indígenas, afromexicanas y de la diversidad sexual y de género (LGBTIQ+); el segundo contempla a personas cuidadoras que residan en delegaciones, subdelegaciones o zonas rurales del municipio.

Las interesadas pueden realizar su registro mediante el siguiente formulario: <https://forms.gle/fArrUJak7kVVQNRYA>. Antes de completar la solicitud, se recomienda consultar la imagen adjunta para conocer los requisitos completos y la documentación necesaria. Para resolver dudas o solicitar más información, está disponible el teléfono 612 123 2440, así como el correo electrónico ipg.empoderamiento@gmail.com.